



Principios que orientan el Retorno a Clases presenciales

1.1 Bien superior del estudiante.

Este principio es permanente y prioritario. Aplica tanto para los niños, niñas y jóvenes que asistirán a clases presenciales.

1.2 Presencialidad

- Se deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

1.3 Distancia física y aforos

Considerando que más del 80% de los estudiantes del Colegio cuentan con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

1.4 Medidas de prevención sanitarias vigentes

Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes:

- Se mantendrá al menos una ventana y la puerta abierta en todo momento para mantener la ventilación cruzada.
- Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

1.5 Foco en la contención emocional y el desarrollo de aprendizajes

Al retorno a las actividades presenciales, se dispondrá de tiempo, recursos y personas, para contener emocionalmente al alumnado. Junto con esto, se enfatizará el desarrollo de los aprendizajes esperados para su nivel.

2. Protocolo de ingreso al Colegio

2.1 Implementos personales de seguridad

Cada estudiante deberá asistir con sus implementos personales de seguridad (una mascarilla puesta y otras de repuesto).

2.2 Horario de apertura del Colegio

Las puertas del Colegio se abrirán a las 7:30 horas. Las estudiantes que lleguen a esa hora deberán permanecer en el patio; se coordinará la presencia de profesores y asistente para que cuiden el distanciamiento físico hasta las 8.00 horas.

Para las estudiantes de Pre Básica su ingreso será a las 8:15 hrs.

2.3 Hora de inicio de clases

Pre Básica 8:15 hrs.

Básica 8.00 hrs.

Media 8:00 hrs.

3. Medidas de prevención durante la Jornada Escolar

Para cuidarnos entre todos, al interior del Colegio mantendremos medidas de prevención en todo momento:

- Distanciamiento físico: un metro de distancia.
- Uso obligatorio de mascarilla al interior del Colegio. Podrán ser mascarillas reutilizables y desechables; se recomienda utilizar mascarillas certificadas cuando se utilizan de la forma adecuada y con recambio al humedecerse.
- Lavado frecuente de manos.
- Uso de sanitizante al ingreso de todas las salas y espacios comunes.
- Prohibición de compartir artículos personales, de estudio y/o alimentos.
- Señalizaciones preventivas en las salas de clases y espacios comunes.

4. Protocolo de Limpieza y Sanitización

Sanitización: consiste en la aplicación de un sanitizante y desinfectante clínico-industriales con capacidades antimicrobianas a los objetos no vivos, para destruir microorganismos y reducir su número a un nivel seguro.

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra, trapeadores, entre otros métodos.

4.1 Sanitización

4.1.1 Se realizará una sanitización diaria con productos autorizados por el ISP para las salas de clases y espacios externos comunes.

4.1.2 Diariamente se llevará a cabo la sanitización, con productos autorizados por el ISP, de mesas, sillas, baños, manillas de puertas, ventanas, barandas y material deportivo.

4.1.3 Se realizará sanitización diaria de basureros con tapas y uso de bolsas de basura.

4.2 Aseo Permanente:

4.2.1 Se usarán insumos de higiene para acceso común en toda la comunidad: jabón y toalla de papel en los baños, dispensador de alcohol gel en cada sala de clase y espacios comunes.

4.2.2 Se realizará eliminación de basura entre jornadas de manera diaria y en caso de requerir vaciado se solicitará al auxiliar de turno.

4.2.3 Se dispondrá de basureros, con bolsas plásticas en su interior y basureros exclusivos para mascarillas (amarillos) en lugares comunes.

5. Presencialidad obligatoria

Considerando que más del 80% de los estudiantes cuenta con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible. De acuerdo a lo anterior y según lo dispuesto por la autoridad sanitaria, se ha resuelto la presencialidad obligatoria para todos los estudiantes, a partir del 02 de marzo.

6. Horarios de recreos

Con el fin de favorecer y cumplir con el distanciamiento físico se han destinado diferentes espacios del establecimiento para recreo.

Patio Pre básica: Pre Kínder – Kínder.

Patio Biblioteca: 1° y 2° Básico.

Patio principal: 7° a 4° Medio.

Patio Poniente: 3°, 4°, 5° y 6° Básico.

7. Uniforme

7.1 El estudiantado pueden asistir: con uniforme oficial y/o con buzo del colegio.

8. Horario de entradas y salidas de estudiantes

Los estudiantes deberán ingresar al establecimiento según la siguiente organización horaria:

| Niveles | lunes | martes | miércoles | jueves | viernes |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Pre Básica | 8:15 a 12:15 | 8:15 a 12:15 | 8:15 a 12:15 | 8:15 a 12:15 | 8:15 a 12:15 |
| 1° a 8° | 8:00 a 16:00 | 8:00 a 13:00 | 8:00 a 16:00 | 8:00 a 15:15 | 8:00 a 13:45 |
| 1° a 4° Medio | 8:00 a 16:00 | 8:00 a 16:00 | 8:00 a 16:00 | 8:00 a 15:15 | 8:00 a 13:45 |

NOTA: EL VIERNES 1° BÁSICO, 7° Y 8° BÁSICO LA SALIDA DE CLASES ES A LAS 13:00 HRS.

Pre-Kínder y Kínder: Puerta sector Pre Básica.

1° y 2° básico: Portón sector Pre- Básica.

3° Básico a 4° Medio: Puerta Central.

9. Protocolo de ingreso de estudiantes

- El Inspector General supervisará el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- El estudiantado deben ingresar solo al establecimiento, no se permitirá el ingreso de padres o Apoderados.
- Se deberá respetar la distancia demarcada y mantener el distanciamiento físico de 1 mt.
- Se deberá ingresar con mascarilla, de forma obligatoria.
- Se deberá pasar por limpiapiés con Pediluvio.
- Se controlará la temperatura con termómetro sin contacto.
- Se deberá usar sanitizante de manos al ingreso, el que estará dispuesto en dispensadores.

10. Uso de espacios comunes

10.1. Biblioteca CRA

10.1.1 Limpieza y desinfección.

- Se desinfectarán las superficies e instalaciones de manera permanente.
- Existirán elementos de sanitización y aseo para las diferentes áreas.
- Se mantendrá una buena ventilación del recinto.

10.1.2 Accesos y señales de seguridad

- La entrada y salida se encontrará separadas para evitar el contacto físico.
- Los espacios comunes estarán distribuidos, separados y demarcados.
- El edificio contará con señales de prevención de contagios por COVID-19

10.2 Baños

10.2.1 Se deberán respetar la distancia física de 1 mt. y turnos de ingreso, para asegurar el distanciamiento físico.

10.2.2 Se mantendrá jabón líquido en el dispensador y toalla desechable para secar las manos.

10.2.3 Habrá un adulto supervisando el acceso a los baños.

10.3 Clase de Educación Física

10.3.1 Las estudiantes deberán portar su mascarilla durante el traslado a la clase de educación física. Durante el desarrollo de la clase podrán sacársela. Cada estudiante es responsable de su mascarilla, pudiendo guardarla en su pantalón mientras realiza las actividades.

10.3.2 Cada estudiante debe traer su botella de agua para consumir durante la clase.

10.3.3 En caso de un accidente se avisará al Inspector General para coordinar su traslado a la sala de primeros auxilios.

10.4 Sala Sintomatológica

10.4.1 El Inspector General es quien estará encargado del traslado de los estudiantes a la sala de Sintomatología.

10.4.2 En la sala de Sintomatología se debe respetar la marcación establecida para mantener distanciamiento físico de 1 mt. y el uso de mascarilla es obligatorio.

10.4.3 En la sala de Sintomatología: Se realizará la derivación a casa y el apoderado debe firmar al retirar.

10.5 Alimentación

10.5.1 Se sugiere que cada alumna traiga sus colaciones individuales.

10.2 El Comedor será usado por turnos:

1° a 4° básico: 12:30 a 13:15 hrs.

5° a 8° básico: 13:00 a 13:45 hrs.

1° a 4° Medio: 13:45 a 14:30 hrs.

10.5 Protocolo sala de clases

10.5.1 Se deberá mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria para todos los cursos y niveles. Se exceptúan cuando se realice una evaluación de riesgo según parámetros de la OMS, teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para la niña sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.

10.5.2 El lavado de manos con agua y jabón se realizará antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer. Para todos los trabajadores y visitas, la rutina es cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

10.5.3 La aplicación de sanitizante debe ser constante, al salir y al entrar a la sala, además de aplicarlo en el pomo de la puerta.

10.5.4 Los saludos deberán ser a distancia, evitando el contacto físico.

10.5.5 El docente se encargará de mantener la sala de clases ventilada, dejando al menos una ventana abierta durante la clase y, adicionalmente, dejando la puerta abierta durante los recreos.

10.5.6 Evitar compartir materiales entre los estudiantes.

10.5.7 Se usarán metodologías de trabajo individual en el Colegio y trabajo colaborativo respetando el distanciamiento físico y cumpliendo todas las medidas sanitarias.

11. Recomendaciones Generales

11.1 Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el Colegio.

11.2 Se recomienda caminar o utilizar bicicleta para viajes cortos.

11.3 En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario punta, priorizar autos particulares.

11.4 Se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto.

11.5 Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto.

11.6 Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara y lavarse las manos.

12. Apoyo psicosocial y contención emocional

En la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales dentro de nuestro Plan de Retorno, la contención emocional de nuestras estudiantes es un pilar fundamental y se trabajará como objetivo transversal en todas las clases, con las siguientes medidas específicas:

12.1 El equipo de Orientación y Convivencia estará disponible durante toda la jornada de clases presenciales para contener ante situaciones de crisis del alumnado.

13. Elementos Pedagógicos

13.1 Nos adherimos a la priorización de Objetivos de Aprendizaje de cada nivel 1 Y 2

13.2 Evaluación aplicación de DIA a lo largo del año escolar con test de evaluaciones diagnóstico, monitoreo intermedio y evaluación de cierre.

13.3 Se aplicará el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, informado oportunamente a la comunidad educativa publicado en la web del Colegio.

14. Acciones frente a un caso de COVID 19

14.1 Se considerarán las definiciones de “caso sospechoso”, “caso probable”, “caso confirmado”, “Persona en Alerta Covid 19”, “contacto estrecho” y “brote”, determinadas por el MINSAL. Se respetarán las medidas de aislamiento establecidas en cada caso por la autoridad sanitaria.

Fuente: Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales febrero 2022

Más información en: Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales febrero 2022 https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-

[Virus/documentos/ProtocoloMedidasSanitariasEE-2022.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/ProtocoloMedidasSanitariasEE-2022.pdf)

14.2 En caso de confirmación de casos positivos de COVID-19 en algún miembro de la comunidad escolar, se seguirán las indicaciones entregado por la SEREMI de Salud para los establecimientos educacionales y jardines infantiles, según los protocolos actualizados.

Para mayor información:

https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/ProtocoloMedidasSanitariasEE-

En tiempos de pandemia, el cuidarnos es una tarea conjunta, que requiere de disposición y colaboración activa, por lo que les invitamos a compartir en familia esta Guía y aplicarla en cada una de las instancias en las cuales les corresponde estar presente en el Colegio.

Afectuosamente:

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INSPECTORÍA GENERAL.